



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS EXACTAS
DEL ESTADO DE GUADALAJARA

065

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

18 de febrero del 2020

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Presidencia	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del ITEI	Claudia Patricia Arteaga Arróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Vuelo	Vuelo redondo, Ciudad de México - Guadalajara - Ciudad de México	Vuelo redondo Partida de la Ciudad de México - Guadalajara, el 3 de marzo del 2020, a las 17 horas. 20:00 PM Regreso de Guadalajara - Ciudad de México el 4 de marzo del 2020, a las 13:30 horas. A nombre de Viridiana Ríos Contreras (14/12/82)	4412-	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

03 de marzo del 2020

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

JUSTIFICACIÓN:

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer un dialogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad publica y la igualdad y equidad de género, en este sentido, la participación de la Doctora Viridiana Ríos Contreras, Investigadora del Wilson Center en Washington, D.C.

 SOLICITA Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del ITEI	 AUTORIZA Graciela Pérez Nuño Director de Administración	 TRAMITA Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales	 PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Manuel Alejandro Calderón Gaeta Coordinador de Finanzas
---	---	---	--

C.A. = \$6,000.-



Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx>

5 de febrero de 2020, 18:07

1

<viridianarios@gmail.com>

Cc: Claudia Patricia Arteaga Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Oficio No. PRE/329/2020

Guadalajara, Jalisco, a 05 de febrero del 2020

1

Investigadora del Wilson Center en Washington, D.C.

Presente

Reciba por este medio un cordial saludo, y aprovecho el presente para extenderle una cordial invitación a impartir la conferencia magistral que se llevará a cabo en el marco del "Primer Encuentro Nacional *"Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"* que en conmemoración del Día Internacional de la Mujer está realizando el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en conjunto con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

La conferencia magistral a la cual ha sido invitada impartir, se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 4 de marzo en el Salón de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En caso de requerir transportación y/o hospedaje, agradezco me lo haga saber para hacer el trámite correspondiente.

Será un honor poder contar con su participación, y quedo atenta de su confirmación.

Cordialmente

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta

Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco

Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1100

cynthia.cantero@itei.org.mx

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

2 archivos adjuntos



Programa Encuentro_05022020.docx (1).pdf
180K



Viridana Rios Contreras.pdf
165K



Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

1

<viridianarios@gmail.com>

5 de febrero de 2020, 19:11

Para: Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx>, Georgina Jiménez Ríos <gjimenez@dateras.com.mx>

Cc: Claudia Patricia Arteaga Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Muchísimas gracias por la invitación. Com gusto asistiré. Copio a 1 quien me apoyará dándoles seguimiento al evento y a los requerimientos de este.

Saludos cordiales,

1

<http://scholar.harvard.edu/vrios>

[El texto citado está oculto]

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Convocan

Miércoles 4 de marzo del 2020

SEDE MATUTINA

Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia, 09:00 a 13:00

Registro de 09:00 a 09:30 hrs.

09:30 - 10:00

INAUGURACIÓN

Moderador:
Mtro. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Presidenta:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Dr. Luis Alvarado Castro
Coordinador Provincial de Justicia

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Autorizador de la Justicia

Mtro. José Ramón Sánchez Gutiérrez
Autorizador de la Justicia
Mtro. Gerardo Ibarra de la Cruz
Autorizador de la Justicia
Pablo Lic. Francisco Ramírez Villalaz
Autorizador de la Justicia

10:00 - 11:00

CONFERENCIA MAGISTRAL

Dr. Vladimir Ríos Contreras
Representante de la Procuraduría General de la Federación

11:00 - 12:00

PANEL 1: JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderador:
Mtra. Ricardo Soto Elvira
Agustina Rodríguez
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Presidenta:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Dr. Luis Alvarado Castro
Coordinador Provincial de Justicia

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Autorizador de la Justicia

Mtro. José Ramón Sánchez Gutiérrez
Autorizador de la Justicia
Mtro. Gerardo Ibarra de la Cruz
Autorizador de la Justicia
Pablo Lic. Francisco Ramírez Villalaz
Autorizador de la Justicia

12:00 - 13:00

PANEL 2: POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderador:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Presidenta:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Dr. Luis Alvarado Castro
Coordinador Provincial de Justicia

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Autorizador de la Justicia

16:00 - 17:30

PANEL 3: LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderador:
Mtra. Ricardo Soto Elvira
Agustina Rodríguez
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Presidenta:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Dr. Luis Alvarado Castro
Coordinador Provincial de Justicia

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Autorizador de la Justicia

Mtro. José Ramón Sánchez Gutiérrez
Autorizador de la Justicia
Mtro. Gerardo Ibarra de la Cruz
Autorizador de la Justicia
Pablo Lic. Francisco Ramírez Villalaz
Autorizador de la Justicia

18:30 - 19:00

CLASURA

Moderador:
Mtra. Ricardo Soto Elvira
Agustina Rodríguez
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Presidenta:
Mtra. Cynthia Patricia Castro Pacheco
Coordinadora Provincial de Justicia de Toluca y
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Mtro. Ricardo Soto Elvira
Representante de la Procuraduría General de la Federación
Lic. María Teresa Bello Navarro
Coordinadora Provincial de Justicia

Dr. Luis Alvarado Castro
Coordinador Provincial de Justicia

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Autorizador de la Justicia

Más información y registro en:
www.itei.org.mx/enc2020

* Inscripción gratuita

* Inscripción gratuita

Filtrar Ordenar Comparar tarifas

- Básica
- Clásica
- AM Plus
- Flexible
- Premier

19:00 → 20:30
MEX GDL

Sin escalas, 1h 30m

Detalles

Promo \$989 MXN	Promo \$1405 MXN	Promo \$1741 MXN	\$2765 MXN	\$2951 MXN
-----------------------	------------------------	------------------------	---------------	---------------

¡Quedan 1 asiento!

21:00 → 22:30
MEX GDL

Sin escalas, 1h 30m

Detalles

Promo \$999 MXN	Promo \$1405 MXN	Promo \$1741 MXN	\$2765 MXN	\$2951 MXN
-----------------------	------------------------	------------------------	---------------	---------------

¡Quedan 4 asientos!

22:00 → 23:25
MEX GDL

Sin escalas, 1h 25m

Detalles

Promo \$989 MXN	Promo \$1405 MXN	Promo \$1741 MXN	\$2765 MXN	\$2951 MXN
-----------------------	------------------------	------------------------	---------------	---------------

* Interjet

3-MAR-2020 MEX > CDL
4-MAR-2020 CDL > MEX

Pasajeros
1
Infante

Detalle de compra
\$0.00 MXN v 8v

Vuelo 2684 18:05 hrs Ciudad de México 19:25 hrs Guadalajara 80% \$638 30% \$1,295 30% \$2,128 30% \$3,274

Vuelo 2686 19:10 hrs Ciudad de México 20:30 hrs Guadalajara 80% \$638 30% \$1,295 30% \$2,128 30% \$3,274

Vuelo 2688 20:10 hrs Ciudad de México 21:30 hrs Guadalajara 80% \$638 30% \$1,295 30% \$2,128 30% \$3,274

Vuelo 2690 21:00 hrs Ciudad de México 22:20 hrs Guadalajara 30% \$1,295 30% \$2,128 30% \$3,274

Vendido

Filtrar 3 Ordenar 11

- Básica
- Clásica
- AM Plus
- Flexible
- Premier

15:05 GDL 16:30 MEX

Sin escalas, 1h 29m

[Detalles](#)

No disponible

Promo
\$930
MXN

Promo
\$1267
MXN

\$2630
MXN

\$2815
MXN



¡Quedan 3 asientos!

16:00 GDL 17:30 MEX

Sin escalas, 1h 30m

[Detalles](#)

No disponible

\$2322
MXN

\$2659
MXN

\$2717
MXN

\$2902
MXN



17:11 GDL 18:40 MEX

Sin escalas, 1h 29m

[Detalles](#)

No disponible

\$2322
MXN

\$2659
MXN

\$2717
MXN

\$2902
MXN

volaris



ESP/\$MXN

Iniciar sesión / Registrarse

[Vuelos](#)
[Clientes](#)
[Agencia](#)
[Pago](#)
[Confirmación](#)

Editar búsqueda

Tu reservación

GDL — MEX
09:53 AM 11:24 AM
 YA 797 Operado por Volaris México

Detalles
Directo

\$595 MXN

\$844 MXN

\$1,086 MXN

Impuestos: \$529 MXN
 Otros servicios: \$420 MXN
 Combo clásico: \$362 MXN
 IVA Servicios: \$38 MXN

GDL — MEX
12:18 PM 01:49 PM
 YA 797 Operado por Volaris México

Detalles
Directo

\$899 MXN

\$1,138 MXN

\$1,379 MXN

Total: \$983 MXN

GDL — MEX
04:25 PM 05:56 PM
 YA 721 Operado por Volaris México

Detalles
Directo

\$618 MXN

\$867 MXN

\$1,279 MXN

GDL — MEX
06:06 PM 07:37 PM
 YA 745 Operado por Volaris México

Detalles
Directo

\$618 MXN

\$867 MXN

\$1,279 MXN

GDL — MEX
09:52 PM 11:23 PM
 YA 729 Operado por Volaris México

Detalles
Directo

\$566 MXN

\$815 MXN

\$1,086 MXN

*interjet.

3-MAR-2020
MEX > CDL

4-MAR-2020
CDL > MEX

Pasajeros
1
1 Adulto

Detalle de compra
\$0.00 MXN

8~

Vuelo: 2673	12:00 hrs	Cuadajajara	13:20 hrs	Ciudad de México	-80%	\$529	-30%	\$1,168	-30%	\$1,994	-30%	\$3,140
----------------	-----------	-------------	-----------	------------------	------	-------	------	---------	------	---------	------	---------

Vuelo: 2673	13:00 hrs	Cuadajajara	14:20 hrs	Ciudad de México	-80%	\$529	-30%	\$1,168	-30%	\$1,994	-30%	\$3,140
----------------	-----------	-------------	-----------	------------------	------	-------	------	---------	------	---------	------	---------

Vuelo: 2677	14:00 hrs	Cuadajajara	15:20 hrs	Ciudad de México	-80%	\$529	-30%	\$1,168	-30%	\$1,994	-30%	\$3,140
----------------	-----------	-------------	-----------	------------------	------	-------	------	---------	------	---------	------	---------

Vuelo: 2679	15:00 hrs	Cuadajajara	16:25 hrs	Ciudad de México	-80%	\$529	-30%	\$1,168	-30%	\$1,994	-30%	\$3,140
----------------	-----------	-------------	-----------	------------------	------	-------	------	---------	------	---------	------	---------



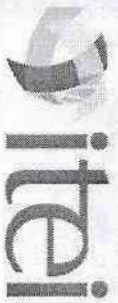
"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA 1"		
FONDO REVOLVENTE	O.S. 06/12/2020	
FECHA	MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA 1"	AEROMEXICO	VOLARIS	INTERJET
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: CDMX-GDL 03/03/2020 a las 20:10 pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	\$1,295.00
TOTAL/ASIENTO				\$1,295.00

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA 1"	AEROMEXICO	VOLARIS	INTERJET
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: GDL-CDMX 04/03/2020 a las 14:00 pm	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	\$1,168.00
TOTAL/ASIENTO				\$1,168.01

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
FUNDACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL
CALZADA DE CALZADA

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio **065**
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio **26/02/2020**
Mes de suministro **MARZO**

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL **ABC AEROLINEAS S.A DE C.V**
R.F.C. **AAE060309FMO** CLAVE ITEI:
DOMICILIO **AV. CAPITAN CARLOS LEÓN S/N ZONA FEDERAL AEROPUERTO INTERNACIONAL CIUDAD DE MEXICO CP 16620**
AGENTE DE VENTAS **COMPRA REALIZADA VIA INTERNET** TEL. / FAX : **01800-011-2345**
CORREO ELECTRONICO **ventasweb@interjet.com.mx**

PROCESO DE ADQUISICIÓN **FONDO REVOLVENTE**
TIEMPO DE ENTREGA **1 DIA**
SERVICIO SOLICITANTE **PRESIDENCIA**
CONDICIONES DE PAGO **PAGO TARJETA BANCARIA**
EVENTO **PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES**

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	4412	Vuelo viaje redondo CDMX-GDL-CDMX , para 1	Itinerario: Ida: CDMX-GDL, el día martes 03 de marzo de 2020, a las 20:10 pm, Regreso: GDL-CDMX el día miércoles 04 de marzo de 2020, a las 14:00 pm.	\$2,712.18	\$2,712.18

OBSERVACIONES **Vuelo redondo para la 1 Investigadora del Wilson Center en Washington, D.C. la cual fue invitada como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer diálogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad pública y la igualdad y equidad de género.**

CANTIDAD EN LETRA: **(DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)**

SUB-TOTAL: **\$2,712.18**
DESCUENTO: **\$461.45**
IVA: **\$212.28**
ASIENTO: **\$0.00**
TOTAL: **\$2,463.01**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

ABC AEROLINEAS S.A DE C.V

ELABORÓ
ADÁN NODRIEGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISTRIBUCION PRESIDENTIAL
MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

V.Bo.
GRISelda PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**
NOMBRE DE: **R.F.C. ITI-060327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.**

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312
COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

[illegible]

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La construcción del (los) inmueble(s) que se señalan en el contenido del presente instrumento, sin acceso a la propiedad (contrato) de "EL PROTECTOR" presentada para su participación en el proceso de adjudicación del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" paga a "EL PROVEEDOR" como máximo, sea en moneda nacional por la cantidad que le manda al dueño del establecimiento, mismo que deberá recibir todos los dineros y ramos que se distribuyen del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

[illegible]

En caso como "EL PROYECTO" ante la resolución "EL INSISTITO" anterior, podría observarse por concepto de anticipo, hasta un 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta, se concreta antes del IVA, por lo cual sigue aumentando el 10% (diez por ciento) del monto acordado, a través de una garantía otorgada por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Quito, Ecuador. Asimismo, mediante escritura de compra de esta última certificado, o efectivo a favor de "EL INSISTITO", la anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I del Art. 43, del Reglamento para las Administraciones y Entidades del Interior de Transparencia e Información Pública del Estado, se entrega en la Condado de Recursos Materiales de "EL INSISTITO".

Siendo este recurso otorgado para el caso del citado anticipo, así el otorgamiento para a entrega de la misma se debe realizarlo inicialmente a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte fuerza del presente instrumento público.

CUARDA DEL LICABEACHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "El PROYECTO" se obliga a entregar los bienes o servicios objeto del presente contrato durante el tiempo de entrega acordado en el anexo al presente documento, salvo que exista a partir del día tercero en que los materiales fueran documentados, cumplimiento con la cantidad, especificaciones y características solicitadas en el listado o solo podrá ser modificada, previa autorización por escrito por parte "EL INSTRUCTIVO". En caso de incumplimiento se procederá a la anulación en la fecha de entrega del presente instrumento, que por escrito por parte "EL INSTRUCTIVO". En caso de incumplimiento se procederá a la anulación en la fecha de entrega del presente instrumento.

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y AS COMPA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROYECTO" garantiza que los bienes y servicios objeto de esta orden de servicio o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y cumple a su vez la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA DE LA INFORMACIÓN. Las cosas están de acuerdo con esta nota de información que se proporciona, así como aquella que se demandó a manera de nota del presente contrato, respecto a la autorización que otorgó el Sr. J. J. de la Cruz, en el momento de la información pública, dirección de salud y demás dependencias aplicables. Si la información se considerara incorrecta por quien la otorga, la otra parte se compromete a validar su mismo "por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga".

SEPTIMA, DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Natural ya sea por sí o instrumentalmente, los derechos y obligaciones que le derivan del presente contrato, salvo las de ceder que se entienden en los términos del mismo contrato, pero en su caso deberá cumplir con la conformidad expresa de "EL DESTINATARIO".

OCIAL A PAIENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, "EL PROTECTOR" asume la responsabilidad total para el caso de que existan los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA DE LAS REINTEGRACIONES LABORALES. —"EL PROVEEDOR" comienza con sus propios esfuerzos para hacer frente a sus obligaciones y de esta manera el personal destinado para la obra ya se había ido retirando, desahogado cada cual como de él ya podía. Una situación estructural o económica podría consistir en que "EL INSTITUTO" como persona jurídica o solidaria, en su formación del 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que nada enteramente satisfactorio es que "EL PROVEEDOR" haya dejado entre nosotros a "EL INSTITUTO" de este carácter respectabilidad de carácter laboral por lo que no se estaría manteniendo.

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

ABC AEROLINEAS S.A DE C.V

MA DE CONFORMIDAD CON LAS CONSULTAS
"POR EL INSTITUTO"
MIGUEL ANGEL HERRANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


GRISelda PERÉZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas y de cualquier otra naturaleza que EL ASISTENTE otorgue a su familia de beneficiarios, siendo tan sólo accesos a los beneficios que se deriven de las relaciones entre particulares ante EL PROTECTOR, y el personal que emplee dentro del hogar para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

DE CUA EN CASO DE NECHALO Y DE VOLCIONES. Es que con "EL PROVEEDOR" contamos en las especificaciones elaboradas de los bienes y servicios que se solicitan contratados, o se desenten debidos de inspección o visita con las de los mismos. "EL INSTITUTO" podrá incluir al bien y/o servicio que se solicite en sus documentos elaborados "EL PROVEEDOR" a cualquier otro contrato o convenio en un tiempo no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto extraña el presente acuerdo aplicable.

Cuando "EL PROYECTOR" contravenga las disposiciones que establece el Parlamento para las adquisiciones y Expenditures del Inventario de Transparencia e Información Pública de México y demás disposiciones en la materia.

Instrumento político

Que el PROTECTOR no entregue oportunamente las pruebas que se le demandan al presidente de los tribunales de la provincia que se le atribuya la responsabilidad de haberse producido el delito.

para el editor o no de circunstancias ajenas, vas de mayor calidad a la parada de otro caso "El INSTITUTO", podrá dar por resultado el centro sin responsabilidad alguna para este, notificado por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que se basará para la rescisión de ésta, independientemente de la aplicación de las penas correspondientes que surta el caso correspondiente.

El reconocimiento de cualidades de las organizaciones importantes a las partes, en los términos que se describen de cada una de las disciplinas del presente instrumento jurídico.

DEJACIÓN SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL PROVEEDOR" aumente en el tiempo del tiempo de servicio, no cambia con el tiempo de entrega establecido en el parte formal del presente instrumento jurídico, tampoco en las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios contratados, o la selección deficiente de fabricación o malos costos de los mismos. "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional que variará de acuerdo a los diferentes casos.

[illegible]

El texto de la póliza con esta que se le designa de la orden de compra y se envía una nota se mediante desliza a la cuenta del INSTITUTO, se explicaba de deslizar en la figura por el monto total de la sección o deslizar el valor mencionado por EL INSTITUTO, a través de la Coordinación de Planificación. En caso que EL PROTECTOR no sea mencionado por el monto de la sección a la que se haya adherido, se notifica a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su cumplimiento, a fin de que sea registrado como proveedor para futuras adquisiciones en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la subcontratación de una construcción, no se aplica la póliza de crédito como póliza.

DENEGIA TERCER, E LA COMPETENCIA. Además, puede manifestar que esta la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como sus resoluciones, no son de naturaleza vinculada en el sentido con las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, señalando que en consecuencia a la interdicción de los Tribunales judiciales del Primer Poder Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona, Jalisco, resultando por lo tanto, al mismo que por causa de su domicilio, presenta o figura así puede considerarse.

DEFINICIÓN CLARAFIA PLATA DEL CONTRATO. Dicho instrumento las partes que este como no podrá ser alterado o modificado mediante otro instrumento o a través de forma electrónica.

Lado que por el presente contrato por ambas partes y sus herederos o sucesores, reconocen, manifiestan que en el mismo se están dando, entre, más de un acuerdo o pacto de colaboración, por lo cual se crea un vínculo con todas y cada una de las partes, conllevando a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el presente instrumento jurídico, acordándose de común acuerdo a ello en su celebración.

MA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PERÉZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Detalle de compra
\$2,463.01 MXN

¡Gracias por tu compra!

Clave de reservación:

REL6SA

Web Check-In

Facturación

Vuelo de ida

MEX GDL

Ciudad de México - Guadalajara

Pasajero

1

Asiento

20F

03 marzo 2020, 20:10 hrs

Clave de reservación: REL6SA

Detalle

Número de vuelo: **2688**

Número de referencia: **350923300201**

Tarifa: Light

Vuelo de regreso

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

GDL MEX

Guadalajara - Ciudad de México

Pasajero

Asiento



Detalle de compra
\$2,463.01 MXN

Número de referencia: **350923300201**

Tarifa: Light

Los precios más económicos en Guadalajara Aeropuerto

¡Los mejores precios en alquiler de coches para las fechas de su viaje!



Clase Mini

2

Sí

Manual

Cancelación

GRATUITA

Precio
al
día

desde MXN24.

ar
ecio



Clase Beat

5

Sí

Manual

Cancelación

GRATUITA

Precio
al

Tu clave de reservación es la referencia para obtener tu pase de abordar y/o documentar directamente en el aeropuerto, antes de la salida de tu vuelo. No olvides que en cualquier momento te puede ser requerida una identificación oficial. Para destinos nacionales, es importante que te presentes 2 horas antes de tu vuelo en el aeropuerto correspondiente. Para destinos internacionales es necesario estar 3 horas antes de la salida de tu vuelo. Para más información comunícate al 11 02 55 55 en el DF o al 01 800 01 12345 del interior de la república.

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	